

PRECIOS.

Números sueltos, 10
 ENTIMOS de peseta en toda España.—COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS á precios convencionales.
 Redaccion y Administracion, c. Santa Elena, 5.

EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

PRECIOS.

1,50 PESETAS al mes y 4,50 trimestre en Alcoy 5,25 trimestre fuera.—1,50 extranjero.—5 Ultramar.—Se suscribe en Alcoy, Santa Elena, 5.

TIENDA DEL FERRO-CARRIL, DE VENANCIO RIERA.

19. Mercado, 19.

Grande y nueva remesa de géneros propios para la estacion presente.
 Véase el anuncio inserto en la 4.ª plana

OJO al anuncio ESTERAS, inserto en la cuarta plana.

ALCOY 3 DE DICIEMBRE DE 1881.

OBSERVATORIO.

Donde menos se piensa salta una liebre, ó, como dice un colega, cuando menos se piensa surge un accidente parlamentario ruidoso, y este surgió el miércoles en el Senado á causa de la susceptibilidad de la minoría conservadora, que creyó ultrajado, ó poco menos, su partido con las frases que el presidente de la alta Cámara Sr. general Concha, dirigió en el discurso pronunciado en la recepción de Palacio, el lunes, en elogio de la régia prerogativa, á la que es debido el cambio de situacion efectuado en Febrero.

Resultado del debate fué un voto de aprobacion al presidente por considerable mayoría, algunos berrinches entre respetables padres mayores de la patria y una sesion perdida para el país, que en estas algaradas es siempre el que paga los vidrios rotos.

¿Quousque tandem abutere patimtia nostra?

Parecia que el grupo de los descontentos se habia evaporizado, volviendo cada peñuela de vapor á la gota de agua de que saliera; mas, por lo visto, aún cojea el asunto, y no quieren dichos señores darse por vencidos, apesar de las heridas que les han causado con las armas del ridiculo contra ellos esgrimidas.

Acerca de los propósitos de este grupo

semi-disidente, he aquí lo que dice un colega:

«A las cinco y media de la tarde ha concluido la reunion de los descontentos en la seccion segunda.

Segun parece, el acuerdo tomado es el de no disolver el grupo, levantar un acta de la sesion que firmarán todos los que han asistido, y dar tiempo al tiempo para demostrar al país de lo que son capaces.

Los reunidos son 23.

Segun parece, los propósitos del grupo se irán conociendo por las proposiciones que presenten los descontentos y defiendan en el Congreso.»

Siempre ha sido la tenacidad compañera de la fragilidad.

Y aquí viene también de molde el latín ciceroniano que antes hemos citado.

Segun parece la comision de presupuestos ha acordado que para el encabezamiento de los consumos se tome la poblacion del casco y la del radio como una misma, y la del extraradio como poblacion rural. Parece que sin dificultad alguna se pedirá así al Congreso.

Esta fórmula parece equitativa á muchos diputados.

RESTABLECIMIENTO DE LOS TRIBUNALES DE COMERCIO.

El Sr. D. Bonifacio Ruiz de Velasco, presidente de la junta de Agricultura, Industria y Comercio, convenientemente autorizado para ello y con el fin de que se establezca controversia que sirva para ilustrar la opinion pública, al propio tiempo que de punto de partida para la definitiva resolucion de este asunto, ha enviado para su insercion en los periódicos el siguiente informe de la comision:

«La comision encargada de informar sobre la conveniencia de restablecer los Tribunales de comercio ó de que la organizacion

de los que administran justicia en este ramo continúe como actualmente, ha estudiado este asunto y pasa á emitir su opinion con el buen deseo que la anima siempre en los trabajos que la junta le encarga, aunque con la desconfianza de acertar en materia tan difícil.

Hace tiempo que el mal resultado que ha producido la actual organizacion y el descontento que por causa de aquel trabaja á la clase mercantil, llamaron la atencion de la junta.

En su vista, en cumplimiento de su deber y ejercitando las facultades que los reglamentos le atribuyen, formó expediente hace cuatro años.

Como consecuencia del mismo acordó elevar al gobierno una exposicion razonada haciéndole presente los inconvenientes y proponiendo la organizacion que creyó mas adecuada para ponerles correctivo, que no es otra que el restablecimiento, bajo distinta forma, de los tribunales de comercio.

En el tiempo transcurrido desde aquella fecha, el mal se ha recrudecido y puesto en aventura el crédito del comercio español comienza á resentirse en el extranjero por virtud del defecto de esa organizacion que determina acuerdos que solo son reformados cuando ya han dejado tras sí la huella del mal que produjeron.

Omitiremos citar hechos en justificacion de este nuestro aserto. Los que son materia de la alusion están *sub judice* y no queremos ni debemos anticipar nuestro juicio al de los tribunales, por mas que no dudemos que vendrá á coincidir con el.

Entre otros merece especial mencion el de haberse denegado la eficacia del endoso de unos conocimientos de mercaderías embargadas en el extranjero, con destino á puerto español, á pretexto de haberse protestado unas letras que le estaban afectas, perjudicándose con ella el crédito del dueño de la mercancia y el del cargador, y lastimándose en sus intereses. No solo nos abstendremos por aquel respeto de citar hoy ejemplos de equivocada aplicacion del Código por falta de práctica mercantil, que

no es posible que en sus múltiples y variadas ocupaciones tengan los jueces letrados, sino que no podríamos, guardando aquel, verificarlo en largo tiempo. La administracion de justicia, tal como en lo mercantil se halla constituida, está tan lenta, que puede decirse que la sustanciacion es interminable. No puede ser de otro modo: aparte del interés curial en que se hagan costas, porque de ellas vive, los jueces carecen de tiempo material para estudiar, tramitar y resolver los pleitos y causas que cursan en sus juzgados.

Recargados de trabajo estaban cuando la supresion de los fueros tuvo lugar, y se les duplicó aquel por consecuencia de esta medida. No por ello se aumentó el personal de jueces. Por esto el decreto de 15 de Noviembre de 1875 y cuantas disposiciones se dicten marcando responsabilidad á los jueces por las demoras en la sustanciacion, son letra muerta. Su observancia es imposible. Los tribunales de azada lo comprenden, y se abstienen de hacer efectivas las penas por aquella soberana disposicion establecidas.

Dijo la junta en aquella aludida exposicion, que los jueces están obligados á saber el derecho mercantil, y que les es familiar ciertamente; pero añadió que se les escapa el organismo, la intimidad de la vida mercantil, el conocimiento de los usos y costumbres de cada plaza, que son de respetarse, la teoría y la práctica de sus múltiples operaciones.

Esto no se aprende en las universidades, sino en el escritorio, y son accidentes que varían con frecuencia de plaza á plaza. Su aprendizaje requiere una dedicacion especial y exclusiva, y una larga práctica de los negocios. El juez no puede conocerlos sino imperfectamente. Lo propio sucede al comerciante con el derecho. La generalidad ha leído el Código; pero á no ser letrados, ignoran los principios en que se funda la filosofía y razon histórica de sus disposiciones. Las conocen empíricamente, pero no son capaces de interpretarlas, ni de aplicarlas con acierto.

que el de una tiernísima amistad, y yo por mi parte, era demasiado tímido para que la revelase otra clase de sentimientos, y debo confesar que no los experimentaba siquiera á pesar de mi juventud y de su hermosura. Su vestido de hombre, su familiaridad enteramente viril, el sonido varonil de su voz de contralto me causaban tal impresion, que no veía en ella mas que un óvulo hermoso, un camarada ó amigo.

III.

Cuando partió Camila me quedé absolutamente solo en Roma sin mas conocimiento que los sitios, monumentos ó ruinas donde Camila me habia introducido. El anciano pintor en cuya casa estaba yo hospedado, no salia jamás de su estudio sino para ir los domingos á misa con su mujer y su hija, jóven de diez y seis años tan laboriosa como el. Su casa era una especie de convento donde el trabajo del artista no era interrumpido sino por una comida frugal y por la oracion.

me conducía á los sitios mejores y en las horas más oportunas para contemplar los restos de la ciudad antigua: por la mañana, bajo los copudos pinos del *monte Pincio*; por la tarde bajo las grandes sombras de las columnatas de San Pedro; por la noche á la claridad de la luna al recinto mudo del Coliseo; y en los hermosos días de otoño á Albano, á Frascati y al templo de la Sibila, donde resonaba el eco y se percibía la humedad del rocío de las cascadas de Tivoli. Mostrábase ella alegre y loquilla como una estatua de la eterna Juventud, en medio de aquellos vestigios del tiempo y de la muerte. Danzaba sobre el sepulcro de Cecilia Metella, y mientras yo meditaba sentado sobre una piedra, hacia resonar con su robusta voz de teatro las bóvedas sinistras del palacio de Diocleciano.

Al anochechar nos volviamos á la ciudad, llevando nuestro carruaje lleno de flores y de fragmentos de estatuas, é ibamos en busca del viejo David á quien sus asuntos retenian en Roma, y el cual nos llevaba al teatro para concluir el día en su palco. La cantatriz, que tenia algunos años mas de edad que yo, no me manifestaba otro afecto

nuevo amigo era mi interprete; en la mesa me servia el primero; en el carruaje me proporcionaba el mejor sitio á su lado, y si me dormia estaba seguro de que mi cabeza tendria su hombro por almohada.

Cuando bajaba del coche para subir las elevadas montañas de la Toscana ó de la Sabina, bajaba él conmigo, me explicaba el país, me decía los nombres de los pueblos y me indicaba los monumentos; pero ¿qué más? se poseía hasta coger flores, y compraba en el camino higos y uvas y llenaba con ellas mis manos y mi sombrero. David parecia ver con placer el afecto que su compañero de viaje profesaba al extranjero; y algunas veces se sonreía mirándome con aire de inteligencia, de fuerza y de bondad. Cuando llegamos por la noche á Roma, me apeé en la misma posada que ellos. Lleváronme á mi cuarto, donde me dormí y no desperté hasta que vino á llamar á mi puerta mi jóven amigo invitándome á que fuera á almorzar. Me vestí á toda prisa y bajé á la sala donde estaban reunidos todos los viajeros. Iba á apretar la mano á mi compañero de viaje y le buscaba en vano entre los convidados, cuando una risa general

No es aventurado lo que decimos. Contados serán los jueces que sepan teneduría de libros por partida doble, y que sean capaces de apreciar la contabilidad de una casa de comercio, formar el balance de sus operaciones y estender un informe de su estado. Tampoco hay muchos comerciantes, escepcion hecha de los letrados, que puedan decidir con criterio jurídico los casos ocurrentes, que están llamados á definir los tribunales de justicia. El conocimiento de ambas materias es indispensable para administrarla con rectitud. Ambas son premisas de la consecuencia que ha de sacarse en cada juicio, que es el fallo, ó sentencia que le termina. Esta verdad es demasiado manifiesta para que necesite de mostrarse. La cuestion de hechos, es apreciable por el elemento pericial mercantil. La de derecho, de la competencia del letrado. Ambas concurren por lo comun en todos los pleitos.

La legislacion antigua llevaba en esta parte una ventaja á la novísima que la ha sustituido. El primer elemento estaba representado por el prior y los cónsules. El segundo por los asesores. Aquella organizacion tenia defectos, como los tiene el Código mismo, á pesar de la sabiduria con que está redactado y que honra á sus autores, que no hay obra humana que perfecta sea. Hoy se entiende en su correccion, y con ellos nacerá tambien la reforma, que á su vez será corregida por las generaciones venideras, si nuestros contemporáneos no se los hallaren mayores á la correccion. Algunos, y concretándose á la organizacion de tribunales, los hicieron notar VV. SS. en el escrito tantas veces citado. á él nos referimos para no dar mas extension al presente.

Lo dicho en cuanto á las consecuencias de la reforma, en lo que se refiere á la resolucion acertada de los negocios. Hemos indicado tambien que por virtud de ella es mas dilatada la sustanciacion.

No necesitamos ir muy lejos para encontrar la demostracion. En los catorce años que aquella lleva de existencia, son muy contados en Madrid mismo los juicios de quiebra que se han terminado. No hablemos del resultado para los acreedores, ni de la cuantía de las costas causadas. No sucede esto por mala fé de los que auxilian la administracion de justicia. No es consecuencia natural y forzosa del sistema, que es preciso corregir. Podrán acaso ser erradas nuestras apreciaciones. Las exponemos tal como de nuestro criterio y modo de ver la cuestion se deducen, sin pretender ni pensar siquiera lastimar á nadie. La ilustracion de la junta las enmendará al hacerse cargo de esta pouencia, para tomar acuerdo.»

En uno de nuestros próximos números publicaremos la segunda y última parte de este importante trabajo.

MÉJICO Y ESPAÑA.

Ayer recogiamos de la prensa americana una serie de hechos que prueban con vivamente latente en aquella tierra los sentimientos fraternales hacia España. Hoy tenemos noticias de procedencia oficial, que demuestran que en Méjico se experimenta por nuestra patria la misma profunda admiracion.

El dia 30 de Setiembre último llegó á Veracruz á bordo del vapor «Blasco de Garay», el mayor general del apostadero de la Habana D. Angel Topete, encargado de conducir á la capital de Méjico los restos mortales del general mejicano Arista, presidente que fué de aquella república. El pueblo, las clases acomodadas y las autoridades han rebasado los límites del entusiasmo, llegando á los del delirio, en la acogida que han dispensado á nuestros bizarros y sabios marinos. Desde Veracruz á Méjico el viaje fué triunfal: músicas, banquetes, iluminaciones. Los ayuntamientos de Veracruz y Méjico acordaron nombrar hijos adoptivos de sus respectivos municipios á los señores ministro de Marina de España, gobernador general de Cuba, comandante del apostadero de la Habana y al mayor general Topete, presidente de la comision encargada de hacer entrega de los restos del general Arista.

Un detalle conmovedor: habiendo fallecido en el hospital de Veracruz el marinero del «Blasco de Garay», Juan Muñoz Perez, las autoridades dispusieron su entierro de un modo solemne y el Senado acordó entregar á los herederos del infortunado marinero español un donativo de cinco mil pesos, por cuenta del Tesoro mejicano.

El espacio nos falta para recoger los detalles de esta expedicion, llevada á cabo por unos cuantos marinos españoles en un país encendido en el mas apasionado y vehemente entusiasmo.

¿No son nuestros hermanos los que así obran? Una misma sangre nos anima, costumbres semejantes acentúan esta fraternidad, y su última prueba de consideracion es superior á todo agradecimiento.

Parece que el gobierno ha dispuesto que frecuentemente visiten los puertos de Méjico y alguno de Costa-Firme los buques del apostadero de la Habana.

Todo cuanto tienda á estrechar estas relaciones, que pueden llamarse de familia responderá á un alto interés nacional é histórico.

CARLOS GUTEAU.

Continua llamando la atencion pública en los Estados- Unidos el proceso seguido contra el asesino del general Garfield.

Los periódicos que de aquella república hemos recibido hoy, publican el siguiente relato de lo ocurrido en la sesion del dia 15:

«Trascurrido el plazo de próroga—dice—que pidió y obtuvo el abogado de Guiteau, este fué conducido ante el juez Cox, de Washington, y tomó asiento entre su hermano, la señora de Scoville y su hermano Mr. John Guiteau. El acusado conserva sus temores de verse atacado tan luego como sale de su calabozo y continúa representando el papel de loco, encolerizándose y pretendiendo leer cartas y discursos ante el Tribunal.

Comenzó uno de sus abogados, Mr. Robinson, pidiendo un nuevo plazo para el llamamiento de testigos, etc., y quejándose de verse sólo en la defensa de Guiteau porque Scoville poco entiende en materia criminal. Disponíase el juez á conceder lo solicitado, cuando se opusieron á ello Mr. Scoville y Guiteau, esto último con grandes gritos y furiosos gestos. Acabó por llamar á Mr. Robinson, «ente inútil, que solo servia de estorbo».

Los empleados del tribunal que le obligaron á sentarse fueron tambien objeto de sus diatribas.

Despues de algunas dificultades quedaron elegidos cinco jurados que prometieron atenerse, no á lo que pensaban de Guiteau, sino á lo que resultara del procedimiento.

Antes de suspender la sesion del tribunal, Guiteau tomó la palabra para anunciar que iba á a leer un discurso. Se lo impidieron y dió sus apuntes á un periodista, de cuyas manos los retiró Mr. Scoville. Guiteau comenzó á vociferar de nuevo y fué conducido á la cárcel. Hoy fueron elegidos cuatro jurados más, y los tres restantes lo serán mañana.

El espectáculo organizado en el Teatro principal para esta noche, se compondrá de la comedia en tres actos, titulada «El forastero» y de la zarzuelita denominada «El qui fuig de Deus», que con esta, obtendrá la tercera y última representacion.

Para el domingo y lunes se preparan dos funciones escogidas, de las cuales daremos cuenta en el número de mañana.

Ya está ensayándose la comedia nueva, original de un escritor de esta ciudad, titulada «Equivocaciones», cuya obra ha sido, como hemos dicho, aprobada por el Gobernador de la provincia.

Segun datos oficiales el movimiento de poblacion ocurrido en los pueblos mas importantes de esta provincia, ó sean Alicante, Alcoy, Orihuela y Elche durante la cuarta semana de Noviembre, arroja un total de sesenta y nueve nacimientos, y cincuenta y ocho defunciones y por consiguiente, un aumento en el censo de 21 individuos.

Las cuatro antedichas poblaciones han obtenido aumento en el número de habitantes, correspondiendo á Alicante 8, á Orihuela 2, á Elche 3 y á esta ciudad 8.

De los nacimientos aparecen cuarenta y un varones y treinta y seis hembras legítimos, y uno y una respectivamente naturales.

La Empresa del Teatro Principal tiene abierto un segundo y último abono por igual número de funciones que el anterior y á los mismos precios y con las mismas condiciones. Hasta hoy podrán los abonados á diario renovar el suyo en Contaduría á fin de poder en los dias sucesivos verificar las alteraciones que se tienen solicitadas y admitir abonos á cualquier turno.

A mas de las mejoras de que dimos cuenta anteriormente, la Empresa cuenta ya con las zarzuelas siguientes: «Piclo, Adam y Compañía», «El Lucero del Alba» «Carracuan», «La sombra de Carracuan», «A's lladres», «La Pentiuadora» y otras, todas las cuales serán puestas en escena durante dicho abono. Se disponen tambien para su representacion en lo que resta de temporada, las producciones dramáticas mas notables, sin perjuicio de que se verifique la de todas las aquellas obras nuevas que se estrenen en los teatros de Madrid y obtengan aceptacion de tan ilustrado público.

Tan buenos deseos de la Empresa, que

animó todos los semblantes. En lugar del hijo ó del sobrino de David, distinguí á su lado una encantadora figura de doncella romana, elegantemente vestida y cuyos cabellos negros, trenzados alrededor de la frente, estaban sujetos por detrás con dos grandes alfileres de oro con cabeza de perlas, como los llevan todavía las campesinas de Tivoli. Aquel era mi amigo, que al llegar á Roma habia vuelto á tomar su traje y su sexo.

Yo habiera debido sospecharlo por la ternura de su mirada y por la gracia de su sonrisa; pero confieso que no se me ocurrió semejante idea. «El traje no cambia el corazón, me dijo ruborizada la hermosa romana; solo que ya no dormirá usted sobre mi hombro, y en vez de recibir flores de mí, usted será quien me las de. Esta aventura le enseñará á usted á no fiarse de las apariencias de amistad que en adelante le manifiesten, porque podria suceder que fuese otra cosa.»

La jóven era una cantatriz, discípula y favorita de David, que la llevaba consigo á todas partes y la vestia de hombre para evitarse en el camino los comentarios. Tratábala

como padre más que como protector, y nunca mostró la mas mínima envidia por las dulces é inocentes familiaridades que él mismo habia dejado establecerse entre nosotros.

David y su discípula pasaron algunas semanas en Roma. Al día siguiente de nuestra partida volví ésta á tomar sus vestidos de hombre y me condujo primeramente á San Pedro, despues al Coliseo, á Frascati, á Tivoli y Albano; de este modo me ahorré las fatigosas relaciones de esos guias asalarados que disecan á la vista de los viajeros el cadáver de Roma y que arrojando en medio de vuestras impresiones su monótona letanía de nombres propios y de fechas, atormentan á la imaginacion y extravían el sentimiento de las bellas cosas. Comilla era instruida, pero nacida en Roma, sabia por instinto los sitios mas hermosos y los grandes aspectos que le habian cautivado desde su infancia. Así es que, sin pensar en ello,

Por las noches, cuando los últimos resplandores del sol se apagaban sobre las ventanas del aposento del pobre pintor, y las campanas de los monasterios tocaban el Ave-Maria, ese adios armonioso del día en Italia, el único descanso de la familia era rezar juntos el rosario y salmodiar á medio canto las letanías, hasta que las voces debilitadas por el sueño se apagaban en un vago y monótono murmullo semejante al de la ola que muere sobre una playa donde el viento cae con la noche.

Gustábame sobremanera la escena tranquila y piadosa de la noche con que daba fin al trabajo, aquel himno de tres almas que se elevaba al cielo para descansar del día. Esto me recordaba la casa paterna, donde nuestra madre nos reunia tambien por la noche para rezar unas veces en su cuarto y otras en el jardín de Milly, á las últimas luces del crepúsculo. Al volver á hallar los mismos hábitos, las mismas costumbres y la misma religion, me sentia como trasladado bajo el techo paterno en aquella casa desconocida. No he visto jamás vida mas recogida, más solitaria, más laboriosa y santificada que la casa del pintor romano.

Ya tiene ultimada la contrata del aplandi do primer actor Sr. Garcia Tomás, digno son, en nuestro concepto, de verse secun dados por el público, recompensando de este modo los sacrificios que aquella se impone.

Se ha fijado el 3 de Febrero para el des linde general del monte núm. 53 del cata logo, perteneciente al término de Játiva.

Las Sociedades de crédito, Bancos y los principales industriales y comerciantes de Barcelona, han acordado presentar á las Cortes una exposicion en súplica de que la ley de reforma de la renta del sello y tim bre del Estado, que debía regir provisio nalmente desde 1.º de Enero próximo, segun el proyecto de presupuestos, no rija hasta 1.º de Julio de 1882, en que empieza el año económico inmediato, fundándose en el corto tiempo que media para poder hacer las observaciones que reclama dicha ley.

El Gobierno Inglés ha propuesto á las potencias signatarias de la union postal, que se rebaje el franqueo de las cartas para el extranjero de 25 á 20 céntimos.

Anteanoche ocurrió en Caudete una coli sion entre varios mozos de dichos punto. Segun los avisos recibidos, resultaron cua tro de ellos levemente heridos.

Con motivo de celebrarse hoy la festivi dad de San Mauro, patron de esta ciudad, habrá solemnes funciones en la iglesia parroquial del mismo nombre, y esta tarde se sacará procesionalmente la imagen del santo mártir, siguiendo la costumbre de todos los años.

Leemos en «Las Provincias» de Valencia de ayer:

«Continúa en el Ateneo Científico, con creciente animacion, el debate sobre la compatibilidad de la democracia con las diferentes formas de gobierno.

Esta noche, á las ocho y media, usará de la palabra el ilustrado joven Dr. Sr. Puig y Boronat, cuyo discurso estamos seguros que ha de llamar vivamente la atencion por su tiute político de actualidad.»

Ha causado alta en el segundo Batallon del Regimiento de Infantería de Tetuan, de guarnicion en esta plaza, el Teniente que era de la Reserva de esta ciudad D. Miguel Campins.

El Gimnasio higiénico y Academia de esgrima, que, bajo la direccion del médico de esta ciudad D. Isidro Salazar y el Te niente de infantería D. Enrique Bravo, se estableció recientemente en un salon del café de Rigal, han sido trasladados á la calle de Sta. Teresa, instalándose en el edificio que ocupó la fabrica de Tabacos de esta ciudad.

El motivo de trasladar los antedichos Gimnasio y Academia, ha sido con el de mejorar de local, pues el que ocupaban an teriormente no reunia bastante espacio y condiciones para el gran número de dis cípulos que en dicho establecimiento han ingresado, habiéndose hecho necesaria por esta causa la traslacion.

Celebramos que se haya desarrolado la afición á estos ejercicios, que, como hemos demostrado en otras ocasiones, tan buenos resultados proporcionan y felicita mos á los dos indicados profesores por el buen éxito que ha obtenido su plausible pensamiento.

Segun la «Revista comercial» que se publica en Valencia, durante la última quincena han continuado los precios de los vinos iguales á la anterior, pues si bien la opinion de todos es de que los tipos descien den, los embarques que sin cesar tienen lugar para Francia, han hecho sostener los mismos límites prefijados. Interin los pe didos no cesen, no hay que esperar baja,

pues los cosecheros mantendrán sus pre tensiones.

Las noticias del Rio de la Piata son poco halagüñas á realizar envios á aque llos mercados; sin embargo hay esperanza de que los precios se reaccionen, puesto que las expediciones han sido moderadas estos últimos meses, lo que hará disminuir algun tanto las existencias, dando con ello margen á una mejora de precios.

Con respecto á los vinos para Francia, debemos añadir á las noticias de la «Re vista» que desgraciadamente no hay es peranza de que mejoren, ni se sostengan los precios. Son malas las noticias de Fran cia.

Se halla vacante la plaza de farmacéu tico titular de Bocaronte, dotada con el haber anual de 500 pesetas. Las solicitudes se admiten hasta el dia 13 del corriente Diciembre en la secretaria de aquel ayun tamiento.

Terminados los estudios del ferro-car ril de Cuenca á Valencia, uno de los com prendidos en el plan general de 1870, den tro de unos dias se solicitará la conce sion de las obras.

La comarca valenciana está interesadí si ma en la pronta terminacion de esta línea férrea, que acortará en muchas horas el trayecto de Valencia á Madrid.

Este año se han exportado por el puerto de Denia, con destino al extranjero, mas de 400.000 quintales de pasa, cuyo valor aproximado está calculado en 1.400.000 duros.

Correo de Madrid.

Correspondencia particular.

Madrid 1.º de Diciembre de 1881.

Convínose ayer mañana en casa del señor Cánovas del Castillo que los senadores con servadores pidieran esplicaciones al pre sidente del Senado por el discurso que este habia pronunciado al felicitar á S. M. por su cumpleaños.

En este discurso hay una frase inspirada por el agradecimiento del partido fusio nista, con la cual el ex moderado marqués de la Habana elogió el cambio de gobierno ocurrido en Febrero, mediante el cual el pais habia entrado á gozar sin perturbacio nes de la mayor suma de libertades.

Los conservadores sostuvieron que este elogio del ejercicio hecho en Febrero de la régia prerogativa, suponía en el presidente del Senado el juzgar el uso que el Rey hacia de la misma cosa que en concepto de ellos no era respetuoso.

Como el presidente del Senado no podia quedar bajo el peso de las censuras de los conservadores, con mas razon porque estas no eran infundadas, el abogado defensor del fusionismo en la alta Cámara Sr. Cues ta, presentó y apoyó una proposicion de confianza que fué aprobada por gran mayo ría, puesto que los conservadores apenas reunieron unos treinta votos.

Este incidente parlamentario es curioso por varios conceptos, uno de ellos es que los demócratas del Senado no solo votaron con los ministeriales, sino que uno de ellos el Sr. Romero Giron, de la fraccion del Sr. Martos, firmó la proposicion de con fianza.

Como este voto y esta firma suponen conformidad con lo dicho por el marqués de la Habana, de que España ha entrado en el ejercicio de todas las libertades, los demócratas que así piensan debieran re nunciar á tal nombre é ingresar francamen te en el partido fusionista.

Los amigos del Sr. Martos y los del señor Castelar, á fuerza de habilidades están haciendo buena la causa del Sr. Ruiz Zor riila para los verdaderos republicanos, y los periódicos mas templados y acomodaticios

de la democracia, no pueden menos de censurar lo que hicieron ayer sus correli gionarios en la alta Cámara.

La votacion probó además cuan injusto ha sido el partido constitucional al censu rar la organizacion que á la alta Cámara dió el Sr. Cánovas del Castillo suponiendo que impedía gobernar con ella á los parti dos liberales, cuando la experiencia está demostrando á cada paso que los primeros en posicion social son los menos indepen dientes.

El acto del Sr. Navarro y Rodrigo de pedir la reforma del juramento de los di putados no se realizará al menos por ahora. El ministro de la Gobernacion debe ha berle conveuido en su conferencia de antes de ayer de que no convenia romper tan pronto el fuego contra los centralistas y probablemente se esperará á que estén aprobados los proyectos de Hacienda y los presupuestos.

La fraccion de los disgustados baja en número cada vez que se reúne. Ayer eran solo 18 diputados, los cuales para vengarse sin duda de los altos funcionarios que no les sirven, acordaron defender una propo sicion de incompatibilidad absoluta entre el cargo de diputado y cualquier empleo del Estado.

Correo extranjero.

(Servicio telegráfico postal).

Paris 29 de Noviembre de 1881.

En el Congreso socialista, muchos de los oradores que han tomado parte en los de bates, se han declarado enemigos del siste ma de las huelgas, que no traen mas resul tados consigo, que el de fomentar los odios y las divisiones. Las sumas considerables que las huelgas devoran estarian mejor empleadas en la fundacion de sociedades cooperativas, ó en el establecimiento de certámenes y concursos para obreros.

El «Journal officiel» publica un decreto fijando las atribuciones del sub-secretario de Estado en el ministerio de la Guerra.

El sub-secretario de Estado se encargará de todos los asuntos concernientes á los servicios administrativos del Ejército, la pólvora y los polvorines, la direccion de comprobacion de cuentas y todas las cues tiones que tienen relacion con la justifica cion de los gastos.

En disposicion del ministro de Instruc cion pública, se crea una comision encar gada de preparar la publicacion de los documentos relativos ó la historia de la instruccion pública en Francia, durante el periodo comprensivo de 1789 á 1808.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—S. Francisco Javier

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Bárbara v.

CULTOS

Parroquia de S. Mauro.—A las 9 de la mañana se manifestará á S. D. M. á con tinuacion se cantará Tercia con toda so lemidad y despues con asistencia del M. I. Ayuntamiento principiará la mayor á toda orquesta estando á cargo el pare górico del Dr. D. Jaime Pajaron cura de Sta. Maria. Por la tarde á las 3 y media se cantarán Vísperas y terminada la reser va saldrá la procesion que hará la carrea de costumbre.

Anuncios oficiales.

Cartas en lista del mes de Noviembre.

D. Juan Jorvé.—D. Antonio Pastor.—D. Carlos Barrera Llopis.—D. Francisco Fer rer.—D. Jaime Ferrer.—D. Camilo Ramires.

—D. Miguel Esquetino.—D. José Ridaura Torregrosa.—D. Francisco Pascual y Com paña.—D. Antonio Serrano y Romero.—D. Francisco Calbó.—D. Pablo M. Sampe re y Comp.ª.—D. Jorge Perez.—D. José Iva ñez Banes.—D. Lorenzo Miralles.—D. Vi cente Sarrío.—Monsieur A. Laprèrec.—Id. Id. Id.—Sres. Bernabeu y Blasco.—Sres. Danden Hermanos y Comp.ª.—Doña Josefa Coracha.—D.ª Francisca Blanes.

Cartas en lista por falta de franqueo y direccion.

Para el Rubio de la Bolarina. Jijona.—D. J. Yañez. Madrid.—D. Juan Antonio Martinez. Murcia.—D. Francisco Pons. —Valencia.—D. José Mullor, sin direccion, D.ª Maria Perez. Id.—D.ª Elena Gisbert. Id.—D.ª Isabel Gullen, interior.

Seccion mercantil.

Alcoy 3 del Diciembre de 1881.

CAMBIOS.

	PA- SEL	DI- NERO		PA- SEL	DI- NERO
Alicante		1 1/4	Murcia		3/4
Albacete	1	5/8	Orense		1 1/8
Almeria		5/8	Oviedo		1 7/8
Barcelona		1/4	Palencia		1
Bilbao		3/4	Pamplona		1 1/8
Burgos	1		Ponavedra		1 1/8
Burgos	1		Palma		1
Madrid		3/4	Salamanca		1 1/8
Cartagena		3/4	S. Sebastian		3/8
Coruña		3/4	Santander		7/8
Córdoba		3/4	Santiago		7/8
Castellón	1		Sevilla		3/4
Granada	1		Taragona		7/8
Juén		7/8	Telada		1 1/4
Jerez		3/4	Valencia		7/8
Lérida		3/4	Valladolid		7/8
Logroño		3/4	Vigo		7/8
Lugo	1		Vitoria		7/8
Madrid		3/4	Zaragoza		3/4
Málaga		5/8			

Paris 8 dias vista 4,98
Londres 90 dias fecha 47,90

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy, 43.ª de abono turno impar.

La comedia en tres actos:

EL FORASTERO.

El juguete lírico:

EL QUI FUG DE DEU.

Entrada 2 rs. A las 7 y media.

SERVICIO PARTICULAR de EL SERPIS.

(AGENCIA FABRA.)

Madrid de 2 Diciembre (5 tarde.)

En el Congreso el Sr. Becerra pre senta y apoya una proposicion pidiendo la supresion del juramento de los diputados á Cortes.

En el Senado comienza á discutirse el proyecto de ley de organizacion provincial.

BOLSA DE HOY.

Consolidado 3 por 100 32 20.

ALCOY 1881.

Imprenta de EL SERPIS.

5, Sta. Elena, 5.

PAN TIERNO

El domingo 4 del corriente se espenderá en la casilla n.º 56 de la plaza del Mer cado.

PÉRDIDA.

Ayer tarde se extravió un diamante de cortar cristales por las calles desde la de San Lorenzo á la plaza de San Francisco. Se gratificará al que lo presente en esta Administracion.

LICOR BREA MÚNERA.

Tos, catarros pulmonares, gargarismo, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades de piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, le invitamos por la prensa periódica a someter su licor con el nuestro ante Académias de Barcelona y París y no aceptó.—8 Rta. FRASCO.

Venta en las farmacias y droguerías. Autor. Escudillers, 22, Barcelona.

MÚNERA HERMANOS.

TINTURAS PARA EL PELO.

Eau de Cytère pour rendre aux cheveux, leur nuance naturelle et primitive sans les teindre et sans tacher la peau.

Régénérateur Universel des cheveux de Mad. S. A. Allen, la meilleure preparation pour la coiffure. Elle ne manque jamais de rendre aux cheveux gris leur beauté et leur couleur primitives. Ce n'est pas une teinture. Elle ne tache pas la peau et ne salit pas les coiffures les plus susceptibles.

Tintura sin igual.—Para comunicar progresivamente a las canas y a la barba su primitivo color.

Esta tintura sumamente higiénica, posee, además de su propiedad de comunicar a las canas y a la barba su color primitivo; la gran ventaja de hacer desaparecer los pelucos y otras enfermedades de la cabeza.

No mancha ni la ropa, ni la piel, sobre la cual ejerce una acción de las mas saludables. Además evita el empleo de toda pomada, siendo por si misma, una brillante de las mas recomendables.

TIENDA DEL FERRO-CARRIL
DE
VENANCIO RIERA
19, Mercado, 19.

En este establecimiento se reciben semanalmente y de las fábricas mas acreditadas, multitud de géneros de última novedad, los que seice tenia precios ventajosísimos.

También encontrarán sus innumerables parruquinos, un completo, grandioso y variado surtido en Merinos dobles y sencillos y Tarrises negros de pura lana, Fradidinas lisas y brochadas. Lienzo de Vich y de Renteria en todos anchos, Lanas lisas, labradas y para adornos, Manteleria de hilo y algodón. Banovas blancas de piqué, Tules de seda blancos y negros para mantillas. Velitos de Schantilly, Almagro, Blonda, Brusetas y Guipir, mantillas redondas y de teala, pañuelos de Crespon y de Manila en lisos y bordados, Capuchas y Pañuelos de merino negro, Paño Paris, rasos, filósés y fulares negros y de colores.

NOTA. Hay una excesiva existencia de géneros blancos de algodón de inmejorables resultados a precios sumamente reducidos.

GANGA Procedente de un saldo quedan 20 piezas de fail de diferentes colores, siendo su clase a 30 y 40 rs. vara y para su pronta realizacion se harán a 12 rs. vara.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA
Periódico especial de Señoras, Señoritas y Niños.

Publica las últimas modas de París, en aristocráticos figurines iluminados, gran colección de patrones de tamaño natural, múltiples dibujos para bordados y labores a la aguja, música, novelas, revistas de salones y teatros, etc., etc., por todo lo cual es considerado como

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA.

Los cuarenta años que cuenta de existencia son la mejor apología de su utilidad práctica en el hogar doméstico, proporcionando a las familias honesto solaz, al par que lo medios de resolver el difícil problema de vestir con elegancia y distinción, sin rebasar los límites de su respectiva posición social. Si bajo este concepto *La Moda Elegante* es el auxiliar mas eficaz de las madres de familia, no es menos útil a las Señoritas, cuya educación completa, tan variado ramo de labores de aguja, corte y confección de toda clase de prendas, mejor que podría hacerlo la mas hábil profesora.

La Moda Elegante está al alcance de todas las familias, como lo demuestran los siguientes

Precios de suscripción.

Ediciones económicas.—Tercera edición:—con 12 figurines iluminados y 24 suplementos con patrones de gran tamaño, ó dibujos para toda clase de bordados y labores.—Un año 20 pesetas.—Seis meses 10'50 id.—Tres meses 5 id.—Cuarta edición, propia para colegios de señoras.—con 24 suplementos de patrones, ó dibujos para toda clase de bordados y labores.—Un año 15 pesetas.—Tres meses 8 id.—Tres 4'25 id.

Se suscribe en la librería de Antonio Gimeno, calle de S. Nicolas 4.—Alcoy.

Guía del comprador en Alcoy.

Anuncios recomendados.

Cafés y fondas	Peluquerías.
D. Lorenzo Rigal, plaza S. Agustín, 20.	D. Jaime Pastor, S. Nicolás 11.—Se hacen toda clase de trabajos en cabello Seafoita, corta y rila el cabello.
Droguerías.	Petróleo, espíritu y aguardiente de todas clases.
D. Eduardo Fiol, Mercado, 2	D. Francisco Giner Martí s. Miguel 40, esquina a la calle Mayor Almacén
Drogueria, paqueteria, ultramarinos y coloniales.	caja de dos latas 88 rs. una lata 44 : para fuera 65 :
Sres. Himent y Laporta, Mercado 22, (antigua de Cario.)	Relojería y depósito de máquinas Singer
Farmacias.	D. Vicente Garcia, s. Nicolás, 4.
D. Santiago Monllor s. Nicolás, 1	Sastrerías.
Lampistería.	D. Miguel Llopis, calle Mayor núm. 4.
D. Desiderio Margarit, s. orozco 24, (Tienda de la Campana.)	Zapatería.
Loza y cristal.	D. Francisco Badia, s. Lorenzo 27
Sr. D. José Martínez, Mercado 18. (La Perla.)	
La Valenciana.	
PRIMITIVA FUNERARIA.	
D. Francisco Hurtado, Escuela, 8.	

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes segun las lineas.

SOLUCION QUESADA
DE
Clohidro-fosfato de cal.

Esta medicación, tan conocida y recomendada por todos los médicos, produce excelentes resultados en la TISIS, ANEMIA, RAQUITIS, ENFLAQUECIMIENTOS, CONVALESCENCIAS LARGAS, ENFERMEDADES DE LOS HUESOS, ESCROFULAS y en general en toda afección que tiene por causa el decaimiento total ó parcial de las fuerzas.

Frao 10 rs (igual solución extranjera de Coire 16 rs.—Se vende en Alcoy, Farmacia de Monllor.

500,000 PESETAS
á ganar.

Esta enorme cantidad la importa en el caso mas afortunado el premio mayor que puede ganarse en la próxima lotería de dinero. Esta lotería tiene la aprobación del gobierno en Hamburgo (Alemania) y del puntual desembolso de los premios responde el gobierno con toda la hacienda pública.—En junto contiene esta Lotería 50,800 premios, importantes 11 millones 15,425 Pesetas, los cuales son sorteados y decididos en 7 secciones. Los plazos de los sorteos están oficialmente fijados, y los sorteos se siguen con rapidez uno á otro.—Para el primer sorteo admitiremos pedidos lo mas tarde hasta

14 y 15 de diciembre
del año corriente, en cuyas fechas empiezan los sorteos.

El premio principal que en el caso mas feliz puede alcanzarse importa, como que la dicho, 500,000 pesetas. Especialmente contiene la lotería premios de pesetas 312,500, 187,500, 125,000, 75,000, 62,500 pesetas y muchos de pesetas 50 000, 37,500, 31,250, 25,000, 18,750, 15,000, 12,500, 10,000, 7,500, 6,250, 5,000, 3,750, 2,500, 1,875, 1,500, 1,250, 625, 375, 262, 250, 187, 172, 155, 125 etc. etc. pesetas. El menor premio importa 25 pesetas. En junto contiene la lotería 50,800 premios del importe de

11,015,425 pesetas

El precio de los billetes está oficialmente fijado e importa para los sorteos de la primera sección pesetas 7,50 cts. por un billete original entero, pesetas 3,75 cts. por medio billete original y peseta 1.90 cts. por la cuarta parte de un billete original. Todos los billetes son originales revestidos del escudo de armas del gobierno. A los pedidos debe acompañarse e importe en billetes de banco españoles ó en sellos de correo españoles. Inmediatamente al recibo de los pedidos remitimos a los comitentes por el correo en sobre cerrado los billetes encargados. A cada remesa acompañamos gratis el programa oficial de todos los sorteos, y verificado el sorteo, todo tenedor de billete recibe en seguida la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios es efectuado inmediatamente despues del sorteo bajo controla del gobierno y por nuestro conducto, eventualmente tambien en el paradero del premiado y en oro español. Existiendo nuestra casa hace 100 años, será escusada la seguridad de que la misma ejecuta pronta y exactamente todas las órdenes. Sirvanse dirigirnós directamente las órdenes.

JSENTAL Y C. A
Casa expendedora principal de loteria
Hamburgo (Alemania).
Correspondencia llevada en castellano.—Distancia postal entre España y Hamburgo 80 á 100 horas.
Otra vez cayeron en España en los últimos sorteos dos premios mayores: uno de ellos en Madrid, el otro en Sevilla!!!

ESTERAS

Se acaba de recibir un completo y variado surtido de Esteras redondas y largas apropiado para los comedores á precios económicos.

Posada de la Viuda entresuelo administración de coches de Alicante,

GARBANZOS BUENA CLASE.

a 50 rs. arroba valenciana. ID. SUPERIORES, á 80 rs. id. Se expenden en la Drogueria del Moro, Mercado, 2.

Se vende
una guillotina buena, un malacate y una prensa y moldes, Darán razon en esta Admon.

HOSPEDERIA DE LA UNION

Trato esmerado, economía en el precio de los hospedajes, comodidad y aseo son las condiciones de este acreditado establecimiento.

Agua mineral purgante de Rubinat

Dicha agua es el purgante mas suave y eficaz de cuantos se conocen hasta el dia. No produce dolor ni perturba en ningun caso las funciones digestivas, antes las regulariza.

Es la verdadera purga doméstica.

Como purgante para los adultos se toman de 100 á 140 gramos; para los niños de 30 á 60 gramos. Precio del frasco 4 50 rs.

Depósito en Alcoy. Botica de la Sra. Viuda de R. Alfonso.

MODRIZA

Una de treinta años de edad, leche de 18 meses viuda, desea encontrar criatura para criar en casa de sus padres.

SASTRERIA

En la de la calle d. S. Miguel n.º 50, se necesitan oficiales para trabajar 10 horas.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO
DE
EL SERPIS

En este Establecimiento se hacen toda clase de impresiones de lujo y económicas con notable baratura en los precios. También ofrece un magnifico surtido en papeles, blancos y de colores finisimos de las mejores fábricas del extranjero; sobres blancos, de luto y colores, de diferentes tamaños; cartulinas de todas clases; papel cebolla; carteras y cartapacios de lujo; pupitres elegantísimos; porta-plumas; lapiceros; carpetas para guardar la correspondencia, con muelle para sujetarla y otros artículos para escritorio y oficinas.

También hay depósito de Máquinas encuadernadoras de una de las acreditadas fábricas de Alemania.

5, Sta. Elena, 5.